



## **INFORME REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TODO CAMINO 4x4 HÍBRIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS Y LA ENAJENACIÓN DE DOS VEHÍCULOS TODO TERRENO**

---

En la constante renovación de los vehículos pertenecientes a la dirección de Obras Hidráulicas, y atendiendo a la nueva política del departamento en cuanto a la integración de vehículos híbridos en nuestra flota, se procede a la compra de dos vehículos todo camino 4x4 híbridos.

Estos vehículos se utilizarán para las labores de vigilancia de obra y cualquier otra necesidad del personal destinado al control de las obras de construcción o demolición gestionadas desde esta Dirección.

A su vez, en esta misma operación se procederá a la enajenación de dos vehículos todo terreno que tanto por su kilometraje como por sus años de utilización han agotado su vida útil.

Atendiendo a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aprobada el pasado mes de marzo de 2018, esta operación se realizará a través de un procedimiento abierto simplificado.

A continuación se adjunta el pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de dos vehículos todo camino 4x4 híbridos y la enajenación de dos vehículos todo terreno.

San Sebastián, 13 de marzo de 2019

Fdo. Arantxa Arruti Kerejeta  
Jefa de Sección de Instalaciones y Calidad

Fdo. Félix Asensio Robles  
Director General de Obras Hidráulicas